

33455

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José MAS MESTRES, de nacionalidad española, residente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Pasaje Xerricó, 13, por, "CARRIL SOPORTE PARA PERCHAS!"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un carril soporte para perchas, propio para su adaptación a cualquier tipo de armario, mueble o empotrado, de estructura sencilla y colocación rápida, el cual se distingue por la facilidad que ofrece para el acondicionamiento, manejo y distribución de las perchas en aquellos, así como por lo disimulado que en los mismos resulta su aspecto, por lo que su empleo es práctico y cómodo.

El indicado carril consiste esencialmente en un perfil o contorno por lo general recto, de sección

29 SE



83455

- rectangular, el cual presente longitudinalmente, en su cara inferior, una abertura que se extiende entre los extremos de aquél, en uno de los cuales, al menos, se ensancha hasta comprender la total anchura del perfil.
5. Dicha abertura determina en ambos bordes sendas guías sobre las que asientan una pluralidad de carros, provistos, cada uno de ellos, de un juego de ruedas, para su asiento y desplazamiento a corredera en aquellas, y de una espiga empuñadura que, sobresaliente por la abertura, lleva practicado un ojal, en el que se cuelga, por su gancho, la percha. La cara superior del perfil dispone de medios idóneos para su fijación.
- 10.

- Para la mejor comprensión de cuanto de indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un carril, de características iguales a las del objeto de la invención.
- 15.

- En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en alzado frontal, parcialmente seccionado; La figura 2 una sección transversal; la figura 3 una sección longitudinal del detalle correspondiente a uno de los extremos; y la figura 4 una vista en perspectiva, en la que se observa al carril colocado en un armario y las perchas pendientes de él.
- 20.

- El aludido carril está constituido por un perfil recto -1-, de sección rectangular, el cual presenta en su cara inferior una rendija longitudinal -2- que se extiende desde uno de los extremos hasta el opuesto,
- 25.



- con anchura uniforme adecuada salvo en uno de ellos que presenta una abertura -3- que comprende la anchura total del perfil. La rendija -2- determina en ambos bordes sendas guías -4-, en las cuales, introducidos
5. previamente por la abertura ensanchada -3-, van asentados una pluralidad de pequeños carros -5-, que para ello están provistos del correspondiente juego de ruedas -6- (cuatro en el caso particular que nos ocupa, pero que asimismo podrían ser solamente dos o más). Cada
10. uno de dichos carros -5- está dotado de una espiga -7- en su base inferior, la cual sobresale por la rendija -2- y lleva practicada en su parte externa un orificio u ojal -8-. Para la fijación del carril dispone éste, en su cara superior, de diversos taladros -9-,
15. convenientemente distanciados. Las paredes laterales del perfil -1- llevan practicados enfrentadamente, a la altura adecuada a la de los carros -5- y en uno o ambos extremos de la abertura -2-, sendos juegos de taladros -10- a cuyo través es susceptible de quedar
20. dispuesto un pasador -11- que impide la salida de dichos carros -5-.

- Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, la forma de efectuar la colocación del carril objeto de la invención en
25. un armario -12- es la siguiente: se coloca el perfil -1- adosado por su cara superior a la inferior del techo del armario y se sujeta contra ella por medio de tornillos -13- u otro elemento similar de fijación

29 SE



83455

- que se disponen a través de los taladros -9-. La colocación en el carril de uno o más carros -5- tiene lugar retirando previamente uno de los pasadores extremos -11- al objeto de dejar libre el paso hasta las aberturas extremas -3-, de máxima anchura (dimensiones apropiadas al tamaño de los carros), para que llegado a ella pueda bascular o ser inclinado adecuadamente y proceder a su introducción. En forma análoga se procede a retirar los mismos. La colocación de las perchas
5. -14- se efectúa colgando su respectivo gancho -15- en el ojal -8- visible en la parte sobresaliente de la espiga -7-.
- 10.

- De lo expuesto se deduce lo cómodo, práctico y sencillo que resulta tanto la colocación como el manejo del carril objeto de la invención, así como el
15. disimulado que resulta su colocación.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del carril, así como
20. la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, medios de sujeción que se adopten y en general, todo cuanto no altere o modifique su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo



83455

de utilidad:

1. Carril soporte para perchas, que se caracteriza por estar constituido por un perfil de contorno y sección apropiados, el cual, dotado en su cara superior de medios idóneos para su sujeción, presenta en su cara inferior una rendija longitudinal, cuyos bordes laterales sirven de asiento al juego de ruedas de una pluralidad de carros desplazables alojados en el perfil, cada uno de los cuales está provisto de una espiga-empuñadura que sobresalientes a través de la abertura presentan en su parte externa sendos ojales para introducción de los ganchos de las perchas.

2. Carril soporte para perchas, según la reivindicación, 1 que se caracteriza por el hecho de que al menos uno de los extremos de la abertura queda ensanchado adecuadamente para permitir la introducción y retiro de los carros.

3. Carril soporte para perchas, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que las paredes laterales del perfil presentan enfrentadamente, sobre los extremos ensanchados de la abertura inferior, sendos juegos de taladros con su correspondiente pasador, fácilmente amovible, para impedir la salida involuntaria de los carros.

4. Carril soporte para perchas.

La presente memoria consta de seis hojas folia-

29 SE

83459



das, escritas a máquina por una sólo cara.

Barcelona, 29 de septiembre de 1960.

José MAS MESTRES

p.a.

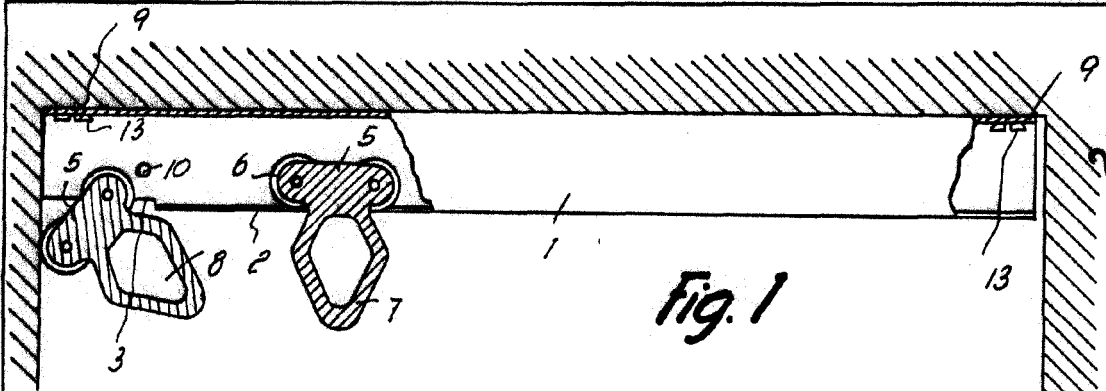


Fig. 1

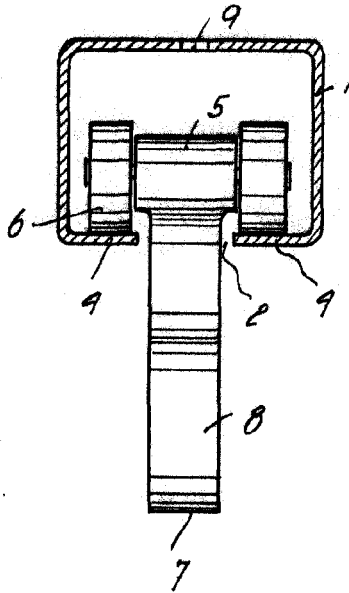


Fig. 2

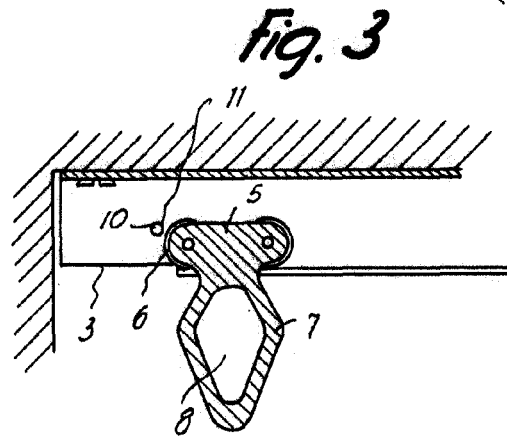


Fig. 3

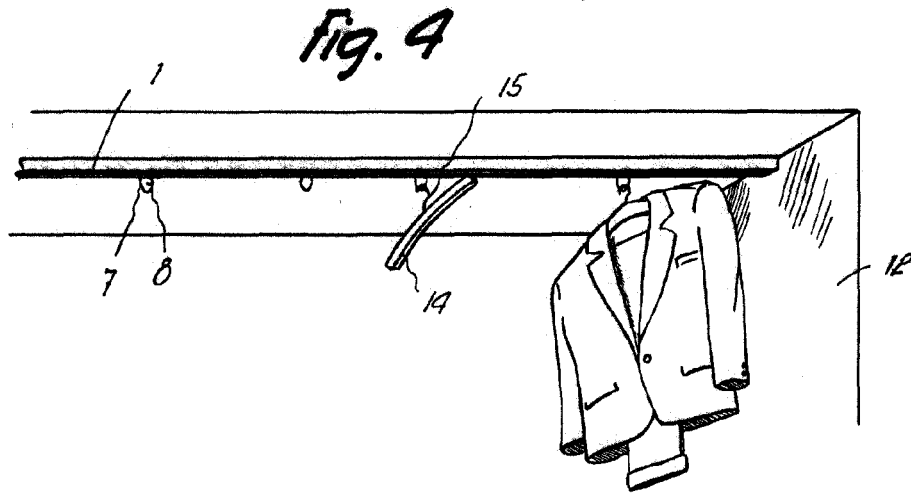


Fig. 4

Barcelona, 29 Septiembre 1960
José Mas Mestres
p.a.

83455